



Administración Nacional de Puertos

Estados financieros correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2022 e informe
de auditoría independiente

Administración Nacional de Puertos

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado del resultado integral

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio

Notas a los estados financieros

Informe de auditoría independiente

Señores del Directorio de la
Administración Nacional de Puertos

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Administración Nacional de Puertos (en adelante A.N.P., o la Entidad), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que surgirían de lo expresado en el párrafo Fundamentos para la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de A.N.P. al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.

Fundamentos para la opinión con salvedades

Tal como se indica en la Nota 7 a los estados financieros, la Administración Nacional de Puertos mantiene al 31 de diciembre de 2022 una inversión en Terminal Cuenca del Plata S.A. por \$ 1.232.786.980 (\$ 1.232.786.980 al 31 de diciembre de 2021) y ha reconocido una ganancia en el estado de resultados de \$ 568.001.044 (\$ 949.837.866 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021), correspondiente a los dividendos percibidos en el ejercicio. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, A.N.P. no ha podido acceder a la información financiera auditada de Terminal Cuenca del Plata S.A. al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en dicha fecha. En este sentido, no nos ha sido posible obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría del valor contable de la inversión y sus correspondientes resultados y en consecuencia, no hemos podido determinar si sería necesario realizar algún ajuste al valor contable de la inversión al 31 de diciembre de 2022 y al resultado reconocido en los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.

Adicionalmente, si bien Terminal Cuenca del Plata S.A. ha presentado los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, la A.N.P. ha decidido no ajustar el valor de la inversión a dicha fecha por entender que el Acuerdo de Concesión de Servicio suscrito entre las partes, no se encuentra reconocido de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República y en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). En consecuencia, tampoco hemos podido determinar el efecto de los posibles ajustes al valor contable de la inversión al 31 de diciembre de 2022 y sus correspondientes resultados.

Dentro del saldo de efectivo y equivalentes que al cierre del ejercicio económico ascendía a \$ 1.086.420.025, existen partidas conciliatorias antiguas con saldo deudor/acrededor pendientes de analizar por \$ 11.761.197 y \$ 18.209.601 respectivamente (por un valor neto de \$ 6.448.404), parte importante de las cuales se originan en ejercicios anteriores, para las cuales no nos es posible determinar los montos y contrapartidas contables que se verían afectadas en caso de que las mismas fueran regularizadas.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 348 al 352 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020, el Área Administración y Mantenimiento Portuario de la Dirección Nacional de Hidrografía (“DNH”) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (“MTO”) fue suprimida, transfiriéndose las competencias atribuidas al Área (administración y el mantenimiento del sistema portuario turístico – deportivo) a la Administración Nacional de Puertos (“ANP”). Posteriormente, y como se expresa en la Nota 1.2, con fecha 12 de noviembre de 2021 de acuerdo a lo establecido en el decreto N° 371/021, se encomendó a la Administración Nacional de Puertos las funciones de administración, conservación y desarrollo de los siguientes puertos: Puerto Carmelo (Comercial y Deportivo), Puerto de Colonia (Deportivo) y Puerto de Piriápolis. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la ANP se encuentra en proceso de análisis de los efectos que la mencionada transferencia implicará para los activos, pasivos ingresos y gastos, y en consecuencia no ha realizado ningún ajuste para reflejar dicha situación en sus estados financieros.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2022, no contamos con elementos suficientes para determinar el monto del o los ajustes que serían necesarios introducir a los activos, pasivos, ingresos y gastos transferidos a ANP, como consecuencia de la mencionada operación relativa a los puertos deportivos.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión con salvedades.

Otras informaciones

La Dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la “Memoria Explicativa” requerida por la Ordenanza del Tribunal de Cuentas de la República referida en párrafos anteriores pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada.

Si basados en el trabajo realizado, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar sobre el mismo. Como describimos anteriormente en la sección de nuestro informe *Fundamentos para la opinión con salvedades*, no nos fue posible obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría de los asuntos descritos en dichos párrafos.

Responsabilidades de la Dirección por los Estados Financieros

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Ordenanza N° 89 Dictada por el Tribunal de Cuentas de la República, y por el sistema de control interno que la Dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable por evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar la Entidad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros


Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

30 de marzo de 2023


Benjamín Dreifus Lewowicz
Socio, Deloitte S.C.



Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022

(en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2022	31.12.2021
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1.086.420.025	1.703.133.845
Inversiones en activos financieros	5	124.241.874	450.353.574
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	507.772.410	774.286.321
Crédito por impuesto a la renta		755.631.703	-
Inventarios		6.595.494	5.940.564
Total activo corriente		2.480.661.506	2.933.714.304
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	3	25.898.312.427	27.831.248.235
Inversiones en asociadas	7	1.232.786.980	1.232.786.980
Otras inversiones	5	191.000	191.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	140.805.954	151.729.452
Activo por impuesto diferido	17	1.489.051.648	704.685.912
Total activo no corriente		28.761.148.009	29.920.641.579
Total de activo		31.241.809.515	32.854.355.883
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	1.389.712.403	1.433.247.236
Provisión por impuesto a la renta		-	138.810.353
Préstamos y obligaciones	9	245.776.256	148.729.904
Total pasivo corriente		1.635.488.659	1.720.787.493
Pasivo no corriente			
Préstamos y obligaciones	9	3.176.851.995	3.773.282.420
Provisiones	10	3.076.542	61.884.766
Total pasivo no corriente		3.179.928.537	3.835.167.186
Total pasivo		4.815.417.196	5.555.954.679
Patrimonio			
Capital integrado		48.301.989	48.301.989
Otras reservas	21.2	10.084.684.277	14.589.996.232
Reservas	21.1	12.660.102.983	9.682.380.749
Resultados acumulados		3.633.303.070	2.977.722.234
Total patrimonio	2.17	26.426.392.319	27.298.401.204
Total pasivo y patrimonio		31.241.809.515	32.854.355.883
Cuentas de orden	23	4.512.856.720	5.178.569.942

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 30 de marzo de 2023

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Administración Nacional de Puertos

Estado de resultados

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Ingresos operativos netos			
Ingresos provenientes de actividades ordinarias		7.439.285.772	7.404.278.956
Exoneraciones de proventos		(57.462.875)	(66.553.174)
	11	7.381.822.897	7.337.725.782
Costo de los servicios prestados	12	(2.952.988.210)	(2.386.834.151)
Resultado bruto		4.428.834.687	4.950.891.631
Gastos de administración y ventas			
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	13	(720.836.577)	(826.162.044)
Tributos y contribuciones		(438.958.637)	(440.166.420)
Suministros y servicios		(474.240.742)	(345.370.598)
Depreciación de propiedades, planta y equipos		(201.809.384)	(183.857.035)
Consumo de materiales		(11.104.044)	(12.319.773)
Reversión (Constitución) previsión para incobrables	6	13.542.120	(56.732.682)
Otros gastos		(10.941.193)	(3.614.063)
		(1.844.348.457)	(1.868.222.615)
Resultado operativo		2.584.486.230	3.082.669.016
Resultados diversos			
Otros ingresos	14	664.188.450	929.776.223
Otros egresos	15	(13.669.385)	(32.130.553)
		650.519.065	897.645.670
Resultados financieros			
Ingresos financieros	16	209.514.842	10.606.548
Costos financieros		(135.525.411)	(172.445.056)
		73.989.431	(161.838.508)
Resultado antes de impuestos		3.308.994.726	3.818.476.178
Impuesto a la renta	17	792.308.344	(408.635.624)
Resultado del ejercicio		4.101.303.070	3.409.840.554

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 30 de marzo de 2023

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Administración Nacional de Puertos

Estado del resultado integral
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

(en pesos uruguayos)

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Resultado del ejercicio	4.101.303.070	3.409.840.554
Otros resultados integrales	-	-
Resultado integral del ejercicio	<u>4.101.303.070</u>	<u>3.409.840.554</u>

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 30 de marzo de 2023

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

(en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2022	31.12.2021
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.308.994.726	3.818.476.178
Ajustes por:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	3	558.954.697	471.428.296
Resultado por bajas de propiedades, planta y equipos	3	7.664.611	103.521
Resultado por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Desafectación) / afectación de provisiones	6 10	(13.542.120) (58.808.224)	56.732.682 26.879.198
Diferencia de cambio no realizada		117.019.249	(89.162.994)
Diferencia de cambio asociada a los anticipos realizados para la compra de la draga		3.062.750	(1.559.856)
Diferencia de cambio asociada a otras inversiones		(3.231.151)	(13.770.383)
Diferencia de cambio asociada a préstamos y obligaciones		(400.356.736)	211.705.011
Intereses ganados	16	(22.175.486)	(10.289.516)
Intereses perdidos	16	115.525.278	82.804.841
Resultado por inversión en asociadas	18	(568.001.044)	(949.837.866)
Resultado operativo ajustado		3.045.106.550	3.603.509.112
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		398.529.382	(228.348.695)
Inventarios	-	654.930	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		34.736.140	56.243.595
		3.477.717.142	3.431.404.012
Impuesto a la renta pagado	-	866.244.306	(845.164.832)
Efectivo proveniente de actividades operativas		2.611.472.836	2.586.239.180
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedad, planta y equipos	2.16	(3.348.134.176)	(3.857.502.219)
Anticipos para la compra de propiedad, planta y equipos	6	-	(68.085.368)
Cobro de dividendos por inversión en asociadas	7 y 18.2	568.001.044	949.837.866
Aumento de otras inversiones	5	(120.522.142)	(444.184.218)
Disminución de otras inversiones	5	449.864.993	432.190.512
Intereses recibidos		22.175.486	11.081.255
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(2.428.614.795)	(2.976.662.172)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento			
Reembolsos de préstamos y obligaciones		(99.027.334)	(126.277.458)
Préstamos obtenidos	9	-	-
Intereses pagados		(115.525.278)	(82.804.841)
Versión de resultados a Rentas Generales	22.e	(468.000.000)	(432.118.320)
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento		(682.552.612)	(641.200.619)
Variación neta de efectivo		(499.694.571)	(1.031.623.611)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		1.703.133.845	2.645.594.462
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(117.019.249)	89.162.994
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	2.16	1.086.420.025	1.703.133.845

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 30 de marzo de 2023

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

(en pesos uruguayos)

	Nota	Capital	Otras reservas	Reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2020		48.301.989	14.589.996.232	7.912.592.641	1.769.788.108	24.320.678.970
Movimientos del ejercicio						
Versión de resultados	22.e	-	-	-	(432.118.320)	(432.118.320)
Formación de reservas	21	-	-	1.769.788.108	(1.769.788.108)	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	3.409.840.554	3.409.840.554
Subtotal		-	-	1.769.788.108	1.207.934.126	2.977.722.234
Saldos al 31 de diciembre de 2021		48.301.989	14.589.996.232	9.682.380.749	2.977.722.234	27.298.401.204
Movimientos del ejercicio						
Transferencia de activos al gobierno central	21.3	-	(4.514.654.978)	-	-	(4.514.654.978)
Transferencia de activos desde el gobierno central	21,4	-	9.343.023	-	-	9.343.023
Versión de resultados	22.e	-	-	-	(468.000.000)	(468.000.000)
Formación de reservas	21	-	-	2.977.722.234	(2.977.722.234)	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	4.101.303.070	4.101.303.070
Subtotal		-	(4.505.311.955)	2.977.722.234	655.580.836	(872.008.885)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		48.301.989	10.084.684.277	12.660.102.983	3.633.303.070	26.426.392.319

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 30 de marzo de 2023
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Nota 1 - Información básica sobre la entidad

1.1 Naturaleza jurídica

La Administración Nacional de Puertos (“ANP” o “la Administración”) es un servicio descentralizado del Estado de acuerdo con la armonización de los textos legales y lo dispuesto por la Constitución de la República Oriental del Uruguay. Corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) oficiar de nexo entre ANP y el Poder Ejecutivo.

Su domicilio está radicado en Rambla 25 de agosto de 1825 N° 160 esquina Guaraní, Montevideo, Uruguay.

1.2 Actividad principal

Por la Ley 5.495 del 21 de julio de 1916 se establecen sus cometidos, en especial en su artículo 9º por la redacción dada por el artículo 10º de la Ley 16.246 del 8 de abril de 1992 donde le confieren la administración, conservación y desarrollo del puerto de Montevideo y de los demás puertos de carácter comercial que el Poder Ejecutivo le encomiende (Decreto 555/992), el asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia portuaria y la prestación de los servicios portuarios en forma directa o indirecta cuando así lo determine el Poder Ejecutivo (Decreto 57/994).

Luego de dictado el Decreto 555/992 por actas suscritas en el año 1993 se formalizó la transferencia a ANP de las funciones de administración, conservación y desarrollo de los puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos, Colonia, y el muelle comercial de Juan Lacaze. En las mencionadas actas se delimitan las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos transfiriendo el MTOP a ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

Con fecha 20 de marzo de 2006 por Decreto 88/006 y con fecha 4 de abril de 2006 por Decreto 108/006 se encomendó a ANP las funciones de administración, conservación y desarrollo de los Puertos de Paysandú y Salto respectivamente, en las condiciones que se disponen en los decretos antes mencionados y para el cumplimiento de los objetivos de política portuaria nacional.

La transferencia se concretó por Resolución de Directorio N° 669/3.414 del 21 de julio de 2006, se delimitaron las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos y en las actas de recepción de los puertos, el MTOP transfirió a ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

Por Decreto 16/014 del 20 de enero de 2014, el MTOP transfirió a ANP las funciones de administración, conservación y desarrollo del Muelle N° 3 en la Terminal Portuaria de la Paloma, Departamento de Rocha.

Por Decreto 954/008 de fecha 11 de agosto de 2008, se encomienda a ANP las funciones de administración, conservación y desarrollo del Puerto de Sayago (Padrón N° 416849).

En todos los casos ANP ejerce las funciones encomendadas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16.246 de 8 de abril de 1992 y su Decreto Reglamentario 412/992 de 1 de setiembre de 1992.

La Ley 18.530 reglamentada por el Decreto 494/009, cometen a ANP constituir una sociedad anónima con acciones nominativas cuyo objeto será la construcción, administración, conservación y explotación de una nueva terminal de contenedores en el Puerto de Montevideo. De acuerdo con lo expuesto se adquirió la sociedad denominada “Cursos de Agua S.A.” con un capital total de \$ 2.400.000, la que posteriormente fue liquidada el 3 de mayo de 2017.

Dentro de los cambios previstos por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020 (Ley de Urgente Consideración), en los artículos 348 al 352 se previó el traspaso de los puertos que gestiona la Dirección Nacional de Hidrografía a la Administración Nacional de Puertos.

Específicamente se suprime el Área Administración y Mantenimiento Portuario de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se otorga sus competencias a la Administración Nacional de Puertos.

Posteriormente, por Decreto N° 371/021 del 12 de noviembre de 2021 (reglamentario de la Ley N° 19.889) se encomienda a la Administración Nacional de Puertos las funciones de administración, conservación y desarrollo del Puerto Carmelo, del Puerto Colonia y Puerto de Piriápolis.

1.3 Participación en otras empresas y actividad principal

ANP es propietaria del 20% de las acciones de Terminal Cuenca del Plata S.A. (“TCP”) cuya principal actividad es la administración, construcción, conservación, mejoramiento y explotación de una terminal de contenedores en el Puerto de Montevideo (Nota 7).

1.4 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de ANP al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por el Directorio y autorizados para su publicación el 30 de marzo de 2023.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros son las siguientes:

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, aprobada el 29 de noviembre de 2017. Esta ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB);
- b) la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio; o
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

En consecuencia, los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables a la Entidad que se encuentran establecidas sustancialmente en los Decretos 291/14, 372/15, 408/16 y 108/22.

El informe fechado el 30 de marzo de 2023

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Los Decretos 291/14 y 372/15 establecen que los estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1° de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

No obstante, los referidos decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES:

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, planta y equipo e intangibles respectivamente.
- El estado de cambios en el patrimonio neto será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 - Costos por préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la Sección 29 de la NIIF de PYMES.
- En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.
- Para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, se puede optar entre lo previsto en la sección 9 de la NIIF para PYMES (costo o valor razonable) o el valor patrimonial proporcional, debiéndose utilizar la misma política en los estados financieros separados y consolidados.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los estados financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) Los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b) La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un estado de resultados y un estado del resultado integral.
- c) Los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d) Las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el estado del resultado integral netas del impuesto a la renta.
- e) Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

Con fecha 4 de abril del 2022 se emitió el Decreto 108/22, el cual tiene vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022. Dicho Decreto establece que las entidades comprendidas en las disposiciones establecidas por el Decreto 291/14 y demás normas complementarias, deberán presentar los componentes de patrimonio agrupados en los capítulos capital integrado, aportes a capitalizar, primas de emisión, acciones propias en cartera, otras reservas, reservas de utilidades y resultados acumulados.

La aplicación del decreto 108/22 no modifica de forma alguna los saldos ni clasificación de activo y/o pasivo ni el total de patrimonio.

A continuación, se presentan las principales políticas contables aplicadas:

2.2 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

2.3 Bases de presentación

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico con excepción del rubro Inversiones que se valúan según se explica en la Nota 2.10 y los activos y pasivos denominados en moneda extranjera que se valúan de acuerdo a lo detallado en la Nota 2.5

2.4 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la Dirección de ANP la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de ANP se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de ANP ha realizado juicios en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros se refieren a la clasificación de los arrendamientos en operativos y/o financieros, la determinación de si la entidad tiene el control de facto sobre un arrendamiento y la determinación de si la entidad actúa como agente en la transacción en vez de como principal.

Por otra parte, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la ANP ha realizado estimaciones de incertidumbre que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son la provisión para deudores incobrables, la provisión por obsolescencia de inventarios, provisión para juicios, las depreciaciones y el cargo por impuesto a la renta, entre otras estimaciones.

2.5 Moneda funcional y de presentación

La moneda de presentación y la moneda funcional de los estados financieros de ANP es el Peso Uruguayo, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la entidad.

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera y unidades indexadas

Las transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

El informe fechado el 30 de marzo de 2023

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y unidades indexadas se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera y unidades indexadas, los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas se convierten a la moneda funcional aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas y en la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y unidades indexadas, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera y unidades indexadas se reconocen igualmente en resultados. El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por ANP y la unidad Indexada respecto al peso uruguayo, al cierre de los estados financieros:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Euro	42,878	50,5322
Dólar estadounidense	40,071	44,695
Unidad indexada	5,6028	5,1608

2.6 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, otras inversiones, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos y obligaciones, provisiones y patrimonio.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, inversiones en activos financieros, efectivo y equivalentes de efectivo

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos y obligaciones

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los préstamos y obligaciones son clasificados como pasivo corriente a no ser que la Administración tenga el derecho incondicional de diferir el pago del pasivo por más de 12 meses luego de la fecha cierre del ejercicio.

Los intereses perdidos son reconocidos sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en Resultados financieros en el ejercicio en que se incurren.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una Entidad después de deducir todos sus pasivos.

Las transferencias de activos a entidades del gobierno son asimilables a distribución de dividendos en especie a los propietarios, por lo que la baja de los activos transferidos se contabilizan como una reducción patrimonial en el capítulo "otras reservas".

2.7 Inventarios

Los inventarios están valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización. Los costos incluyen el costo de compra, y otros costos adicionales necesarios para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El costo de ventas se determina utilizando el método PEPS (primero entrado, primero salido).

A la fecha de cada estado financiero la Administración evalúa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. Si una partida del inventario se ha deteriorado, la Administración reduce su importe en libros a su valor neto de realización, reconociendo dicha pérdida por deterioro inmediatamente en resultados.

2.8 Propiedad, planta y equipo

Valuación

Las propiedad, planta y equipo están presentadas a su costo menos la depreciación acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 2.11).

El costo de adquisición incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Costos posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de las propiedad, plantas y equipo se registran en resultados a medida que se incurren.

Depreciaciones

Las depreciaciones son cargadas al estado de resultados y resultado integral utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los terrenos y las obras en curso no son depreciados.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Edificios	7 a 100 años
Obras infraestructura e instalaciones especiales	10 a 75 años
Obras de abrigo	100 años
Inmuebles por destino	10 a 20 años
Máquinas	3 a 30 años
Material flotante	10 a 30 años
Medios terrestres explotación	10 a 20 años
Mobiliario	5 a 20 años
Aparatos e instrumentos, herramientas y accesorios e implementos	3 a 20 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil, valor residual y el método de depreciación de las propiedad, planta y equipo, se revisan de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación contable.

2.9 Arrendamientos

Los arrendamientos en los cuales ANP asume sustancialmente todos los riesgos y ventajas a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos. Los activos arrendados no son reconocidos en los estados financieros de la Administración. Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período de arrendamiento

2.10 Inversiones en asociadas

Las inversiones no corrientes corresponden a la participación en TCP mencionada en la Nota 1.3 y se encuentra valuada mediante el método de la participación menos las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 2.11). De acuerdo con este método la inversión se registra inicialmente a su costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de activos netos de la empresa que corresponde a ANP.

Después del reconocimiento inicial, los estados financieros incluyen la participación en los resultados y el resultado integral de la inversión hasta la fecha en que la influencia significativa cesa.

2.11 Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Entidad evalúa si existe algún indicio de que un activo esté deteriorado. Si existe tal indicio, se requiere realizar la prueba de deterioro del valor para ese activo. En tal caso, la Entidad estima el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo, y su valor de utilización. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo independientes de los de otros activos o grupos de activos. En ese caso, la Entidad determinará el nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas se reconocen en el estado de resultados.

2.12 Provisiones

Se reconocen provisiones por reclamaciones legales cuando ANP tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que se requiera una transferencia de beneficios económicos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la cantidad que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos representan el importe de los servicios suministrados a terceros, ingresos por el uso de la infraestructura y el alquiler de espacios. Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio anual en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido. Los ingresos han sido computados en base a las tarifas de los servicios en dicho ejercicio.

Los consumos de los inventarios que integran el costo de los servicios prestados son calculados como se indica en la Nota 2.7.

La depreciación de las propiedad, planta y equipo es calculada como se indica en la Nota 2.8.

Los resultados por inversiones a largo plazo son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.10.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos, intereses recibidos por fondos invertidos y diferencia de cambio, según se indica en la Notas 2.5 y 2.6.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo.

2.14 Impuesto a la renta

El resultado por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para la Sociedad es del 25%.

El impuesto a la renta corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados.

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, cuando la oportunidad de reversión de dichas diferencias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichas pérdidas fiscales.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del período o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del período o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

2.15 Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo en los resultados si ANP tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.16 Definición de fondos

A efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Entidad ha adoptado el concepto de fondos igual a efectivo y equivalentes al efectivo, incluyendo fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios, lo cuales se muestran (en caso de existir) dentro del pasivo corriente en el estado de situación financiera.

En el ejercicio 2022 se realizaron adquisiciones de propiedad, planta y equipos por \$ 3.209.078.003. En el estado de flujos de efectivo se expone una aplicación de \$ 3.348.134.176 debido a que se dedujeron las adquisiciones impagas al cierre del ejercicio o pagas anticipadamente al cierre del ejercicio 2021, y se adicionaron los pagos que estaban pendientes al cierre del ejercicio 2021.

En el ejercicio 2021 se realizaron adquisiciones de propiedad, planta y equipos por \$ 3.895.318.467. En el estado de flujos de efectivo se expone una aplicación de \$ 3.857.502.219 debido a que se dedujeron las adquisiciones impagas al cierre del ejercicio o pagas anticipadamente cierre del ejercicio 2020 y se adicionaron los pagos que estaban pendientes al cierre del ejercicio 2020.

Nota 3 - Propiedad, planta y equipo

Descripción	Valores originales				Depreciación y pérdidas por deterioro						
	Valor al 31.12.21	Altas e incrementos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias	Valor al 31.12.22	Valor al 31.12.21	Bajas del ejercicio	Importe	Acumulada al 31.12.22	Valor neto al 31.12.22	Valor neto al 31.12.21
Inmuebles											
Terrenos	1.615.314.503	-	-	-	1.615.314.503	-	-	-	-	1.615.314.503	1.615.314.503
Terrenos sin mejoras	33.745.571	-	-	-	33.745.571	-	-	-	-	33.745.571	33.745.571
Terrenos Mejorados	1.581.568.932	-	-	-	1.581.568.932	-	-	-	-	1.581.568.932	1.581.568.932
Obras infra. y edificac.	19.226.976.943	3.423.524	(145.334.270)	199.528.771	19.284.594.968	3.581.687.799	(142.485.710)	365.327.989	3.804.531.087	15.480.063.881	15.645.289.144
Edificios	2.559.264.756	-	(26.450.000)	-	2.532.814.756	391.881.741	(26.450.000)	42.354.156	407.785.897	2.125.028.859	2.167.383.015
Obras Infra. e Inst. Espec.	11.101.816.414	688.422	(118.750.350)	199.528.771	11.183.283.257	2.485.059.125	(115.901.790)	322.409.197	2.691.567.541	8.491.715.716	8.616.757.289
Obras de abrigo	5.560.828.729	-	-	-	5.560.828.729	703.112.256	-	-	703.112.256	4.857.716.473	4.857.716.473
Dragado de profundización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmuebles por Destino	5.067.044	2.735.102	(133.920)	-	7.668.226	1.634.677	(133.920)	564.636	2.065.393	5.602.833	3.432.367
Total inmuebles	20.842.291.446	3.423.524	(145.334.270)	199.528.771	20.899.909.471	3.581.687.799	(142.485.710)	365.327.989	3.804.530.078	17.095.379.393	17.260.603.647
Muebles											
Maquinaria y equipos	2.600.081.151	16.042.177	(15.889.141)	29.563.947	2.629.798.134	352.728.997	(11.108.148)	177.180.419	518.801.508	2.110.996.626	2.247.352.154
Máquinas	437.670.567	15.658.126	(10.134.570)	29.563.947	472.758.070	133.478.457	(5.847.425)	96.061.082	223.692.114	249.065.956	304.192.110
Material Flotante	2.116.850.946	154.038	(4.397.604)	-	2.112.607.380	202.173.368	(4.397.602)	77.204.532	274.980.538	1.837.626.842	1.914.677.578
Medios Terrestres Explot.	45.559.638	230.013	(1.356.967)	-	44.432.684	17.077.172	(863.121)	3.914.805	20.128.856	24.303.828	28.482.466
Mobiliario e inst. oficina	25.509.106	1.322.142	(2.484.902)	-	24.346.346	13.674.852	(2.463.049)	2.937.516	14.149.111	10.197.235	11.834.254
Mobiliario	25.482.699	1.322.142	(2.484.902)	-	24.319.939	13.674.852	(2.463.049)	2.937.516	14.149.111	10.170.828	11.807.847
Obras de Arte	26.407	-	-	-	26.407	-	-	-	-	26.407	26.407
Otro mat. Inmovilizado	138.754.336	13.065.477	(15.734.385)	-	136.085.428	84.106.725	(15.721.180)	13.508.773	81.892.088	54.193.340	54.647.611
Aparatos e Instrumentos	133.166.457	12.432.948	(14.447.098)	-	131.152.307	81.171.090	(14.447.090)	12.922.265	79.646.265	51.506.042	51.995.367
Herramientas	546.900	16.600	-	-	563.500	81.829	-	54.611	134.210	429.290	465.071
Accesorios e Implementos	5.040.979	615.929	(1.287.287)	-	4.369.621	2.853.806	(1.274.090)	531.897	2.111.613	2.258.008	2.187.173
Total muebles	2.764.344.593	30.429.796	(34.108.428)	29.563.947	2.790.229.908	450.510.574	(29.292.377)	193.626.708	614.844.905	2.175.385.003	2.313.834.019
Total	23.606.636.039	33.853.320	(179.442.698)	229.092.718	23.690.139.379	4.032.198.373	(171.778.087)	558.954.697	4.419.374.983	19.270.764.396	19.574.437.666
Obras Infra. e Inst. Espec.	8.227.246.622	3.114.485.158	(4.514.654.978)	(199.528.771)	6.627.548.031	-	-	-	-	6.627.548.031	8.227.246.622
Importaciones en trámite	29.563.947	-	-	(29.563.947)	-	-	-	-	-	-	29.563.947
Obras en curso	8.256.810.569	3.114.485.158	(4.514.654.978)	(229.092.718)	6.627.548.031	-	-	-	-	6.627.548.031	8.256.810.569
Total Propiedad, planta y equipo	31.863.446.608	3.148.338.478	(4.694.097.676)	-	30.317.687.410	4.032.198.373	(171.778.087)	558.954.697	4.419.374.983	25.898.312.427	27.831.248.235

El informe fechado el 30 de marzo de 2023

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Caja y bancos	1.086.420.025	1.703.133.845
Total	1.086.420.025	1.703.133.845

Nota 5 - Inversiones en activos financieros

La composición de otras inversiones es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Inversiones a corto plazo mayores a 3 meses		
Depósitos a plazo fijo - US\$ (Nota 5.1)	124.236.430	449.871.145
Intereses a cobrar	5.444	482.429
	124.241.874	450.353.574
Inversiones a largo plazo		
Inversiones en títulos de deuda (Nota 5.2)	191.000	191.100
	191.000	191.100
Total	124.432.874	450.544.574

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, adquirieron inversiones a corto plazo por el importe de US\$ 3.100.408 (equivalente a \$120.522.142 convertidos al tipo de cambio de la transacción) y se recibieron fondos por US\$ 10.076.041 (equivalente a \$449.864.993 convertidos al tipo de cambio de la transacción).

5.1 Depósitos a plazo fijo

Corresponde a depósitos a plazo fijo en el Banco de la República Oriental de Uruguay de acuerdo con el siguiente detalle:

Depósitos a plazo fijo US\$:

31.12.2022				
Capital en US\$	Fecha valor	Vencimiento	Tasa	Equivalente en \$
3.100.408	11/12/2022	10/1/2023	0,08%	124.236.430
3.100.408				124.236.430
31.12.2021				
Capital en US\$	Fecha valor	Vencimiento	Tasa	Equivalente en \$
10.065.357	14/4/2021	12/1/2022	0,15%	449.871.145
10.065.357				449.871.145

5.2 Inversiones en títulos de deuda

El detalle de los instrumentos de deuda es el siguiente:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Obligaciones hipotecarias reajustables		
OHR serie A	11.000	11.000
OHR serie C	180.000	180.000
	<u>191.000</u>	<u>191.000</u>
Total	<u>191.000</u>	<u>191.000</u>

Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Corriente		
Deudores por servicios portuarios	152.423.842	261.937.973
Deudores en gestión y mora	114.881.862	143.770.206
Créditos fiscales	318.502.377	429.313.964
Anticipos a proveedores	10.738.156	52.942.610
Documentos a cobrar	5.004.507	11.549.460
Deudores varios	23.276.996	19.338.647
	<u>624.827.740</u>	<u>919.234.942</u>
Menos: Previsión para deudores incobrables	<u>(117.055.330)</u>	<u>(144.948.621)</u>
	<u>507.772.410</u>	<u>774.286.321</u>
No corriente		
Anticipos a proveedores	94.626.755	97.689.504
Documentos a cobrar	45.425.087	52.866.282
Deudores varios	754.112	1.173.666
	<u>140.805.954</u>	<u>151.729.452</u>

ANP reconoció al 31 de diciembre de 2022 una ganancia por desafectación de la previsión de deudores incobrables de \$13.542.120 (pérdida por deterioro de deudores incobrables \$ 56.732.682 al 31 de diciembre de 2021).

La siguiente es la evolución de la previsión por deudores incobrables:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Saldo inicial	144.948.621	122.350.129
Uso de previsión	(569.413)	(40.661.448)
(Desafectación)/constitución del ejercicio	(13.542.120)	56.732.682
Diferencia de cambio	(13.781.758)	6.527.258
Saldo al cierre	<u>117.055.330</u>	<u>144.948.621</u>

Nota 7 - Inversiones reconocidas en asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

	País	31.12.2022		31.12.2021	
		%	\$	%	\$
Terminal Cuenca del Plata S.A.	Uruguay	20%	1.232.786.980	20%	1.232.786.980
			1.232.786.980		1.232.786.980

Con fecha 12 de junio de 2001 ANP suscribió un contrato por la gestión integral de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo con la empresa TCP, en el marco del Decreto 137/001 del 25 de abril de 2001. El plazo del contrato inicial ascendía a 30 años, finalizando el 12 de junio de 2031.

Posteriormente, con fecha 21 de abril de 2021 se aprobó el Decreto 114/021 derogando el Decreto 137/001. De acuerdo con el decreto vigente, el plazo se prorrogará automáticamente por 50 años desde el 12 de junio de 2031.

ANP participa en el capital de TCP siendo titular de las acciones Serie "B" que representa un total del 20% del paquete accionario. El 80% restante, constituido en acciones Serie "A", fue subastado al mejor postor en la Bolsa de Valores de Montevideo el 27 de julio de 2001.

Al 31 de diciembre de 2022 la participación de la ANP en TCP es de \$ 1.232.786.980 (\$ 1.232.786.980 en el 2021). El saldo informado es el mismo que en el ejercicio anterior, ya que TCP no presentó en los plazos previstos estados financieros auditados.

Con respecto al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, se destaca que TCP ha presentado los estados financieros auditados, los cuales ANP ha decidido no ajustar el valor de la inversión a dicha fecha, por entender que el acuerdo de concesión de servicios suscrito entre las partes no se encuentra contabilizado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas y las NIIF para PYMES.

Con fecha 28 de junio de 2022 y 9 de diciembre de 2022 la Asamblea General Ordinaria de accionistas de TCP resolvió pagar dividendos en efectivo por un monto de \$2.841.740.000, correspondiendo el 20% a ANP, quién reconoció en el resultado del ejercicio (Nota 14) un total de \$ 568.001.044 por este concepto.

Con fecha 21 de mayo de 2021 y 18 de junio de 2021 la Asamblea General Ordinaria de accionistas de TCP resolvió pagar dividendos en efectivo por un monto de \$ 4.750.370.525, correspondiendo el 20% a ANP, quién reconoció en el resultado del ejercicio (Nota 14) un total de \$949.837.866 por este concepto.

Nota 8 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Proveedores de plaza	450.200.634	578.481.696
Retribuciones al personal	610.407.203	568.134.153
Acreedores por retenciones	151.561.700	145.922.482
Garantías de terceros	46.003.585	53.568.675
Acreedores por cargas sociales	38.959.452	38.732.700
Anticipos de clientes	10.489.290	9.368.713
Versión a rentas generales (1)	78.485.749	36.009.860
Otros	3.604.790	3.028.957
	1.389.712.403	1.433.247.236

- (1) Corresponde al pasivo por la versión a Tesorería General de la Nación de los resultados de ANP según lo establecido en el artículo 643 de la Ley 16.170 del 28 de diciembre de 1990 y Decretos 161/91 y Decreto 436/002 a realizarse durante el 2022, la cual se encontraba pendiente al cierre del ejercicio. Dicho importe fue vertido en 2023.

Nota 9 - Préstamos y obligaciones

El detalle de los préstamos y obligaciones es el siguiente:

	31.12.2022				
	Menor a 1 año	1 año a 3 años	3 años a 5 años	Mayor a 5 años	Total
En dólares					
Estadounidenses					
Préstamo BID-2031/OC-UR	1.972.903	3.834.470	3.834.470	11.503.411	21.145.255
Préstamo BID-2247/OC-UR	986.178	1.904.762	1.904.762	8.571.428	13.367.130
Préstamo FONPLATA	3.174.438	9.090.909	9.090.909	29.545.455	50.901.711
Total en dólares	6.133.519	14.830.141	14.830.141	49.620.294	85.414.096
Total en pesos uruguayos	245.776.256	594.258.596	594.258.594	1.988.334.805	3.422.628.251
31.12.2021					
	Menor a 1 año	1 año a 3 años	3 años a 5 años	Mayor a 5 años	Total
En dólares					
Estadounidenses					
Préstamo BID-2031/OC-UR	1.977.964	3.834.470	3.834.470	13.420.646	23.067.551
Préstamo BID-2247/OC-UR	988.592	1.904.762	1.904.762	9.523.809	14.321.925
Préstamo FONPLATA	361.107	3.333.333	6.666.667	40.000.000	50.361.107
Total en dólares	3.327.663	9.072.565	12.405.899	62.944.456	87.750.583
Total en pesos uruguayos	148.729.904	405.498.305	554.481.668	2.813.302.447	3.922.012.324

Con fecha 12 de junio de 2008 por Resolución de Presidencia No. 90/09 se aprobó el pliego de condiciones para la construcción del muelle multipropósito en el Puerto de Montevideo (Muelle C); remitiéndose el mismo a la aprobación del BID. Esta obra tiene como objetivo específico incrementar la capacidad portuaria de manejar mayores volúmenes de carga y el acceso de buques de mayor porte.

ANP firmó con fecha 17 de abril de 2009 el contrato de préstamo con dicho Banco, número 2031/OC-UR. De acuerdo con los términos de dicho contrato el banco financió US\$ 40.000.000. Los pagos de la amortización son en forma semestral, estando prevista su finalización en noviembre de 2033.

Con fecha 22 de noviembre de 2011, ANP firmó un crédito suplementario al anteriormente citado, número 2247/OC-UR por un monto de US\$ 20.000.000. Los pagos se realizan en forma semestral, estando prevista su finalización en noviembre de 2036.

La tasa de interés de los préstamos es una tasa fija en dólares de 1,241% (préstamo BID 2031/OC-UR) y 1,413% (préstamo BID 2247/OC-UR).

Con fecha 14 de marzo de 2019 ANP suscribe con el Fondo Financiero Para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata) un contrato de financiamiento destinado a cooperar con el "Proyecto de Mejoramiento de los Accesos en la Rambla Portuaria" por un monto de U\$S 50.000.000 (equivalentes a \$ 2.117.000.000).

Con fecha 18 de junio de 2020 ANP recibe el primer desembolso por un total de U\$S 25.000.000, luego de haber deducido comisiones de compromiso por un monto de U\$S 300.000. Con fecha 8 de diciembre de 2020 ANP recibe el segundo desembolso por U\$S 24.700.000, completando los U\$S 50.000.000 establecidos en el contrato.

La diferencia entre el monto financiado y las deudas financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a intereses devengados pendientes de pago al cierre de ejercicio.

El informe fechado el 30 de marzo de 2023
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Nota 10 - Provisiones

El saldo de provisiones corresponde a obligaciones presentes, resultantes de sucesos pasados originados en el curso normal de los negocios, para los cuales es probable que exista una salida de recursos económicos para cancelar las mismas.

El importe es una estimación realizada con el asesoramiento jurídico de los técnicos del Área Jurídico Notarial de ANP sobre las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes.

Los saldos se presentan en el pasivo no corriente dado que la información disponible hace presuponer que estos juicios no se resolverán en forma sustancial durante el ejercicio 2023.

La siguiente es la evolución de las provisiones:

	31.12.2022	31.12.2021
Saldo inicial	61.884.766	35.005.568
Constituciones	448.660	32.513.531
Desafectaciones	(59.256.884)	(5.634.333)
Saldo final	3.076.542	61.884.766

Las provisiones se clasifican de la siguiente manera:

	31.12.2022	31.12.2021
Laborales	374.011	15.309.499
Otros litigios	2.702.531	46.575.267
Saldo final	3.076.542	61.884.766

Nota 11 - Ingresos operativos netos

Los ingresos por naturaleza han sido los siguientes:

	31.12.2022	31.12.2021
Ingresos por:		
Uso infraestructura – mercadería	4.577.933.093	4.656.251.486
Servicios al buque	897.119.601	976.191.982
Depósito de mercaderías	318.106.958	458.278.481
Utilización de espacios	831.687.866	616.411.913
Tráfico fluvial	268.658.197	54.172.546
Suministros	290.984.393	280.932.378
Uso infraestructura - contenedores	168.577.975	295.486.996
Puertos deportivos	28.754.814	-
	7.381.822.897	7.337.725.782

Nota 12 - Costo de los servicios prestados

Los costos de los servicios prestados por naturaleza han sido los siguientes:

	31.12.2022	31.12.2021
Retribuciones al personal y sus cargas sociales (Nota 13)	1.671.506.984	1.292.202.172
Suministros y servicios	715.801.474	668.634.563
Depreciación de propiedad, planta y equipo	357.145.313	287.571.261
Consumos de materiales	176.207.542	104.328.269
Tributos y contribuciones	32.326.897	28.445.120
Otros gastos	-	5.652.766
	2.952.988.210	2.386.834.151

El informe fechado el 30 de marzo de 2023

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Nota 13 - Gastos del personal

13.1 Gastos devengados en el ejercicio

Los gastos del personal incurridos por la Entidad han sido los siguientes:

	31.12.2022	31.12.2021
Sueldos y jornales	1.852.100.731	1.624.964.060
Retribuciones variables	272.005.056	254.356.949
Contribuciones a la seguridad social	268.237.774	239.043.207
	2.392.343.561	2.118.364.216

Del total de gastos del personal \$ 1.671.506.984 fueron incluidos en el costo de los servicios prestados (\$ 1.292.202.172 al 31 de diciembre de 2021), los restantes \$ 720.836.577 fueron incluidos en gastos de administración y ventas (\$ 826.162.044 al 31 de diciembre de 2021).

13.2 Provisión por salario variable (prima por productividad)

El concepto de Remuneración variables se crea por Decreto 508/008 - Presupuesto Operativo de Inversiones. Al cierre de cada ejercicio se estima la cifra devengada en concepto de salario variable que será distribuido entre los funcionarios de ANP.

Con fecha 6 de noviembre de 2009 en el ámbito de una negociación colectiva ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con participación del Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina del Servicio Civil, y de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes, se ha acordado que corresponde distribuir por concepto de salario variable el importe que surge del cálculo del promedio de lo abonado por productividad en los últimos cinco años ajustado por los incrementos salariales.

El Presupuesto para el ejercicio 2014, el Decreto 345/13 estableció en su artículo 8, que el Sistema de Retribución variable que percibirán los funcionarios se determina por lo establecido en el acuerdo sobre productividad firmado por mesa Coordinadora de Entes, Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina del Servicio Civil, y oficina de Planeamiento y Presupuesto, según acta del 14 de enero de 2011.

El importe antes referido asciende a \$269.889.171 al 31 de diciembre de 2022 y \$ 258.517.155 al 31 de diciembre de 2021, de los cuales se pagaron \$208.762.486 durante el año 2022, \$ 194.978.300 durante el año 2021. El salario variable se presenta en el estado de resultados y del resultado integral las cuentas de Costo de los servicios prestados y Gastos de administración y ventas; y en el estado de situación financiera en el capítulo de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Nota 14 - Otros ingresos

El detalle de los Otros ingresos es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Resultado por inversiones en asociadas	568.001.044	949.837.866
Tasa de mozos de cordel (*)	38.635.481	4.260.747
Egresos de mozos de cordel (*)	(36.067.049)	(38.132.707)
Reversión de provisiones	53.922.225	-
Resultado por baja de propiedad, planta y equipo	-	742.924
Venta de subproductos	6.425	435
Otros	39.690.324	13.066.958
	664.188.450	929.776.223

- (*) De acuerdo a la Ley N° 18.057 se crea una tasa que grava el transporte marítimo y fluvial de pasajeros, por embarque o desembarque, en puertos uruguayos hacia o desde puertos argentinos. En su artículo segundo se establece que los recursos generados por esta tasa serán destinados a la autoridad portuaria que tenga asignada la administración del puerto del que se trate, quien deberá brindar por este concepto los siguientes servicios: mozos de cordel, seguridad y vigilancia.

Nota 15 - Otros egresos

El detalle de los Otros egresos es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Resultado por baja de propiedad, planta y equipo	5.124.896	-
Constitución de provisiones	348.285	25.526.246
Otros egresos	8.196.204	6.604.307
	13.669.385	32.130.553

Nota 16 - Resultados financieros

El detalle de los Resultados financieros es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Diferencia de cambio	187.008.903	-
Intereses ganados	22.175.486	10.289.516
Otros ingresos financieros	330.453	317.032
Ingresos financieros	209.514.842	10.606.548
Diferencia de cambio	-	(64.910.770)
Intereses perdidos	(115.525.278)	(82.804.841)
Comisiones financieras	(13.732.749)	(18.459.446)
Otros gastos financieros	(6.267.384)	(6.269.999)
Costos financieros	(135.525.411)	(172.445.056)

Nota 17 - Impuesto a la renta

17.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados y resultado integral

	31.12.2022	31.12.2021
Gastos por impuesto corriente		
Gastos por impuesto corriente	-	795.114.835
Ajuste estimación IRAE ejercicio anterior	(7.942.608)	-
Impuesto diferido		
Ingreso por origen y reversión de diferencias temporarias	(784.365.736)	(386.479.211)
Total impuesto a la renta	(792.308.344)	408.635.624

17.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	31.12.2022		31.12.2021	
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		3.308.880.726		3.818.476.178
Impuesto a la renta según la tasa aplicable		827.220.182		954.619.045
Ajustes				
Impuestos y sanciones	3,2%	105.172.981	3%	105.495.049
Ajuste valuación inversiones	0,3%	10.851.207	1%	21.954.984
Gastos asociados a rentas no gravadas	0,1%	2.290.863	0,04%	1.688.201
Ajuste por inflación fiscal de Propiedad, planta y equipos	(13,9%)	(461.494.372)	(11%)	(418.141.754)
Otros ajustes	0,3%	5.808.116	(0,1%)	(8.498.791)
Transferencia de activos al gobierno central	(34,0%)	(1.128.663.745)	-	-
Gastos no deducibles	(0,0%)	(642.108)	0,3%	10.933.340
Rentas no gravadas	(4,6%)	(152.851.468)	(7%)	(259.414.450)
Tasa y gasto por impuesto a la renta	(23,6%)	(792.308.344)	11%	408.635.624

17.3 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Saldos al 31.12.2021	Reconocido en:		Saldos al 31.12.2022
		Patrimonio	Resultados	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14.646.216	-	(21.845.182)	(7.198.966)
Inventarios	779.606	-	-	779.606
Propiedad, planta y equipo	673.270.820	-	406.926.192	1.080.197.012
Pérdidas fiscales	-	-	413.761.138	413.761.138
Previsiones litigios	15.471.191	-	(14.702.055)	769.136
Previsiones retiros incentivados	518.079	-	225.643	743.722
Activo neto por impuesto diferido	704.685.912	-	784.365.736	1.489.051.648

	Saldos a 31.12.2020	Reconocido en:		Saldos a 31.12.2021
		Patrimonio	Resultados	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.941.663	-	12.704.553	14.646.216
Inventarios	779.606	-	-	779.606
Propiedad, planta y equipo	306.568.524	-	366.702.296	673.270.820
Previsiones litigios	8.751.391	-	6.719.800	15.471.191
Previsiones retiros incentivados	165.517	-	352.562	518.079
Activo neto por impuesto diferido	318.206.701	-	386.479.211	704.685.912

17.4 Prescripción de pérdidas fiscales

Año de prescripción	31.12.2022
2028	1.655.044.552
Monto Deducible	1.655.044.552
Tasa aplicable	25%
Pérdidas fiscales relacionadas con activos por impuestos diferidos	413.761.138

Nota 18 - Partes relacionadas

18.1 Saldos con partes relacionadas

No hay saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

18.2 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones de ANP con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Dividendos cobrados		
Terminal Cuenca del Plata S.A.	568.001.044	949.837.866
	<u>568.001.044</u>	<u>949.837.866</u>
Prestación de servicios		
Ingresos por concesión Terminal Cuenca del Plata S.A.	267.428.059	106.902.127
Ingresos por otros servicios Terminal Cuenca del Plata S.A.	72.907.852	59.592.676
	<u>340.335.911</u>	<u>166.494.803</u>

18.3 Compensaciones recibidas por el personal clave de la Dirección

Dado que ANP es una entidad pública, la remuneración de los Directores se establece según el Art. 4° de la Ley 16.462 del 11 de enero de 1994, siendo para el Presidente del Directorio el equivalente al total de la retribución de Ministro de Estado y la remuneración de los miembros del Directorio el equivalente a la remuneración de Subsecretario de Estado.

Nota 19 - Arrendamientos

Los pagos por arrendamiento operativo no cancelables serán efectuados de la siguiente forma:

	<u>31.12.2022</u>		<u>31.12.2021</u>	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Menos de un año	220.556	8.837.901	128.658	5.750.369
Entre un año y cinco años	569.770	22.831.244	-	-
	<u>790.326</u>	<u>31.669.186</u>	<u>128.658</u>	<u>5.750.369</u>

Con fecha 20 de junio de 2018 ANP firmó un contrato de arrendamiento de hardware por un plazo de 48 meses, prorrogado por 48 meses adicionales según Resolución de Directorio N° 433/4.136 de fecha 13 de julio de 2022. El valor de la cuota mensual asciende a US\$ 15.065, más Impuesto al Valor Agregado.

Nota 20 - Bienes en concesión

Se detallan a continuación los bienes que, pertenecientes al patrimonio de la ANP, se encuentran en la actualidad explotados por privados, bajo las figuras de concesión y/o permiso y/o cesión de uso.

Depósitos Montevideo S.A.

Tiene la concesión del Depósito Julio Herrera y Obes (3.800 m2. de superficie) desde el 25 de octubre de 1999, renovó en el año 2015 finalizando el 24 de octubre de 2025. Los ingresos del año 2022 por estos conceptos ascendieron a US\$ 196.045,00 equivalente a \$ 8.144.935,00 (en el año 2021 fueron de US\$ 184.716,20, equivalente a \$ 8.039.054).

Bomport S.A.

Tiene la concesión del Depósito Mercado de Frutos (33.320 m2. de superficie) desde el 21 de abril de 1995, se aprobó en el ejercicio 2017 una modificación contractual finalizando el 20 de abril de 2040, además es concesionario del Área B de Puntas de Sayago (15.434 m2 de superficie) desde agosto de 2014 finalizando el 5 de agosto de 2029. Los ingresos del año 2022 por este concepto ascendieron a US\$ 674.549,00 equivalente a \$ 27.882.238,00 (en el año 2021 fueron de US\$ 629.939,84, equivalente a \$ 27.470.999).

Tsakos Industrias Navales S.A.

Se le ha concedido la cesión de uso del Dique Flotante Muelle 6 y el Espejo de Agua hasta que produzca el traslado a TPPC, comenzando regir a partir de dicha fecha el contrato de concesión por el termino de 30 años. Los ingresos del año 2022 por estos conceptos ascendieron a US\$ 163.012,90 equivalente a \$ 6.704.868,00 (en el año 2021 fueron de US\$ 141.282,31 equivalente a \$ 6.147.443).

Rilcomar S.A.

Tiene la concesión del Depósito 2 (10.500 m2 de superficie) desde el 1 de abril de 2013 finalizando el 31 de marzo de 2023, además es permisario de dos áreas adyacentes al Depósito N° 2 de 442 m2 y 623 m2 cuyo permiso rige desde el 19 de enero de 2021 hasta 18 de noviembre de 2022, el cual se renovó desde 19.11.22 al 18.11.2023. Los ingresos del año 2022 por estos conceptos ascendieron a US\$ 280.452,00, equivalente a \$ 11.562.526,00 (en el año 2021 fueron de US\$ 225.159, equivalente a \$ 9.789.409).

Vimalcor S.A.

Tiene la concesión del Depósito 22 (3.561 m2 de superficie) desde el 10 de enero de 2001, renovó en el año 2021 finalizando el 9 de enero de 2029, además tiene en régimen de almacenaje las áreas abiertas de 300m2, 876 m2 y 1.135 m2 contiguas al Deposito 22 desde el 08.04.22 hasta el 07.04.2027. Los ingresos del año 2022 por estos conceptos ascendieron a US\$ 338.402,00 equivalente a \$ 13.887.306,00 (en el año 2021 fueron de US\$ 211.335,15, equivalente a \$ 9.171.721).

Supramar S.A.

Es permisario del Depósito 1 (9.230 m2. de superficie) desde el 23 de mayo de 2003, renovó en el 2020 finalizando el 22 de mayo de 2024, de oficinas en el Depósito 1 (515 m2. de superficie) desde el 28 de julio de 2004, renovó en el 2020 finalizando el 22 de mayo de 2025 y de un área de 990 mts² contiguo al Depósito 1 desde el 3 de mayo 2021 finalizando el 2 de mayo de 2022, el cual se renovó el 03 de mayo de 22 hasta el 02 de mayo de 2023. Asimismo, es concesionaria del depósito Aduana Nueva desde julio de 2009, renovó en 2011, finalizando el 13 de julio de 2029 y de un área de 1.967 m2 en el segundo piso de Aduana Nueva desde el 26 de julio de 2011 finalizando el 13 de julio de 2029.

También es concesionaria de una nueva área de 425 m2 desde el 15 de diciembre de 2022 al 13.07.2029.

Los ingresos del año 2022 por estos conceptos ascendieron a US\$ 670.267,00 equivalente a \$ 27.635.595,00 (en el año 2021 fueron de US\$ 614.450,47, equivalente a \$ 26.696.548).

Lobraus Puerto Libre S.A.

Tiene la concesión del Proyecto Torre de Lobraus desde setiembre 2013, renovó en el año 2016 finalizando el 31 de enero de 2046, además es permisario en Puntas de Sayago del área de 4.368 m2 desde el 17 de enero de 2013, renovó en el 2018 finalizando el 16 de enero de 2023. Los ingresos del año 2022 por estos conceptos ascendieron a US\$ 481.274, equivalente a \$ 19.835.684 (en el año 2021 fueron de US\$ 459.232.84, equivalente a \$ 19.966.438).

Terminal Cuenca del Plata S.A. (Nota 7)

Es concesionaria de la Terminal de Contenedores desde el 12 de junio de 2001 finalizando el 12 de junio de 2081 de acuerdo al Decreto 114/021. Los ingresos del año 2022 por estos conceptos ascendieron a US\$ 6.475.990 equivalente a \$ 267.428.059 (en el año 2021 fueron US\$ 2.425.188,53, equivalente a \$ 106.902.127).

El informe fechado el 30 de marzo de 2023

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Obrinel S.A.

Es concesionario de la Terminal Granelera desde el 18 de noviembre de 2011 finalizando el 17 de noviembre de 2051. Los ingresos del año 2022 por estos conceptos ascendieron a US\$ 801.612 equivalente a \$ 33.380.570 (en el año 2021 fueron US\$ 750.665,40 , equivalente a \$ 32.702.877).

Tamer S.A

Tiene la concesión del depósito N° 25 del Puerto de Montevideo desde el 22 de enero de 2015 finalizando el 21 de enero del 2023. Los ingresos del año 2022 por este concepto ascienden a US\$ 280.591, equivalente a \$ 11.537.615 (en el año 2021 fueron de US\$ 262.521, equivalente a \$ 11.521.337).

Montecon S.A.

Tiene la concesión de un Área abierta de 8.840m2 desde el 6 de setiembre de 2019, finalizando el 5 de setiembre de 2029, además es permisario del Depósito N° 20 (superficie 4.372 m2) y de un área adyacente de 3707 m2, desde el 22 de enero de 2016 renovó contrato en 2021 finalizando 12 de agosto de 2022, el cual se renovó el día 13 de agosto de 22 hasta el 12 de agosto de 2023 y a partir del 13 de setiembre de 2018 hasta setiembre de 2023 es también permisario de un área abierta de 7.900m2. Los ingresos del año 2022 por este concepto ascienden a U\$S 5.360.330 equivalente a \$ 221.124.969 (en el año 2021 fueron U\$S 4.689.020,17, equivalente a \$ 203.910.925).

Tebetur S.A.

Tiene la Concesión de la Construcción y Explotación de una Terminal Especializada en el acopio y embarque de Celulosa en el Puerto de Montevideo, desde el 25 de julio de 2019 y finaliza el 24 de julio de 2069. Los ingresos del año 2022 por este concepto ascienden a U\$S 863.445, equivalente a \$ 35.203.681 (en el año 2021 fueron U\$S 915.564,40, equivalente a \$ 39.917.182.)

Gas Sayago S.A

Es concesionaria de la Terminal de Almacenamiento y Regasificación de GAS natural-licuado- Álveo Rio de la Plata en Puntas de Sayago desde el 3 de enero de 2014 finalizando el 2 de enero de 2044.

Orbiplus S.A.

Es permisario de un Área aproximada de 8900 m2 en el Puerto de Montevideo desde el 2 de agosto de 2019 finalizando el 1 de agosto de 2024. Los ingresos del año 2022 por este concepto ascienden a U\$S 1.824.099,00, equivalente a \$ 75.294.604,00 (en el 2021 fueron U\$S 1.932.368,03, equivalente a \$ 83.971.471)

Fedir S.A.

Los ingresos del año 2022 por concepto de Comedor Portuario ascienden a US\$ 7.813,89, equivalente a \$ 319.376,39 (en el año 2021 fueron US\$ 6.852,17, equivalente a \$ 299.049,48).

Ramón F. Fernandez Soca

Es permisario de un área de 2500 m2 en el puerto de La Paloma desde el 10 de enero de 2019 finalizando el 9 de enero de 2024. Los ingresos del año 2022 por este concepto ascienden a U\$S 14.075, equivalente a \$ 575.975 (en el año 2021 fueron U\$S 13.200, equivalente a \$ 576.638).

Dervalix. S.A

Es permisario de un área de 933 m2 en el ala norte de la explanada del Muelle C del Puerto de Montevideo, desde el 19 de marzo de 2021 finalizando el 18 de marzo de 2022, el cual se renovó el 19 de marzo de 2022 hasta el 18 de marzo de 2023. Los ingresos del año 2022 por este concepto ascienden a U\$S 106.584,00, equivalente a \$ 4.346.912 (en el año 2021 fueron U\$S 83.491, equivalente a \$ 3.645.173).

Planir Operador Portuario. S.A

Es permisario de un área de 5.086 m 2en el Recinto Portuario de Montevideo, desde el 5 de noviembre de 2021 finalizando el 4 de noviembre de 2022. Los ingresos del año 2022 por este concepto ascienden a U\$S 359.227, equivalente a \$ 14.787.873 (en el año 2021 fueron U\$S 66.173, equivalente a \$ 2.938.155.).

El informe fechado el 30 de marzo de 2023

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Tamibel S.A

Es permisario de un área de 1.400 m2 en el Recinto Portuario de Montevideo, desde el 9 de julio de 2021 finalizando el 8 de julio de 2022, el cual se renovó el 09 de julio de 2022 y finaliza el 08 de julio de 2023. Los ingresos del año 2022 por este concepto ascienden a U\$S 104.832, equivalente a \$ 4.293.012 (en el año 2021 fueron U\$S 50.086, equivalente a \$ 2.182.813).

Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetros del Uruguay (C.P.A.T.U)

Tiene la cesión de uso en la Terminal de Pasajeros de Montevideo, cuyo objeto es la prestación de un servicio de Taxi para pasajeros y tripulantes de Buques. El plazo de dicha contratación era de 2 años, rigiendo desde el 11/11/19 al 10/11/21, con una renovación por igual período (hasta el 10/11/23) y por única vez. Los ingresos en el 2022 por este concepto fueron U\$S 12.000 equivalentes a \$ 482.185.

Asimismo, por los locales existentes en la Terminal de Pasajeros del Puerto de Montevideo (Los Cipreses S.A, Buquebar S.R.L, Zeinal Hermanos S.A., Global Exchange S.A., Nedalcar S.A., Adoval S.A. y Alduc S.A.) se obtuvieron ingresos en el año 2022 por US\$ 493.367 equivalente a \$ 20.270.071 (en el año 2021 los ingresos fueron de US\$ 70.751 equivalente a \$ 2.989.186)

En la Terminal de Pasajero del Puerto de Colonia se encuentran en contrato de cesión de uso los siguientes locales:

Cambio Navemar

Los ingresos correspondientes al año 2022 fueron US\$ 6.432, equivalente a \$262.397 al 31 de diciembre de 2022 (No se registraron ingresos para este concepto en el 2021).

Los Cipreses S.A

Los ingresos del año 2022 por este concepto ascienden a US\$ 45.360, equivalente a \$1.858.294 (US\$ 19.760, equivalente a \$ 850.046 al 31 de diciembre de 2021).

Belt S.A

Los ingresos del año 2022 por este concepto ascienden a US\$ 34.880, equivalente a \$ 1.433.990 (US\$ 27.680, equivalente a \$ 1.195.766 al 31 de diciembre de 2021).

Lumary S.A

Es permisaria de un espacio de 270m2 del Depósito F del Puerto Colonia por el período 22 de diciembre de 2022 al 21 de diciembre de 2023 y además tiene la cesión de uso de varios locales en la Terminal de Pasajeros de Colonia.

Los ingresos del año 2022 por estos conceptos ascienden a US\$ 57.077, equivalente a \$ 2.349.278 (en el año 2021 fueron US\$ 4.728, equivalente a \$ 180.705.)

Zeinal Hnos.

Es permisaria de un área de 206,34 m2 del Depósito F, por el período de 06 de junio de 2022 al 5 de junio de 2023. Los ingresos del año 2022 por este concepto ascienden a US\$ 5.145, equivalente a \$ 208.234.

Disnasol S.A.

Los ingresos correspondientes al año 2022 fueron US\$ 41.600, equivalente a \$1.710.552 al 31 de diciembre de 2022 (No se registraron ingresos para este concepto en el 2021).

Buquebar S.R.L

Los ingresos correspondientes al año 2022 fueron US\$ 73.399, equivalente a \$2.991.811 (No se registraron ingresos para este concepto en el 2021).

Ancasud S.A

Los ingresos correspondientes al año 2022 fueron US\$ 55.406, equivalente a \$2.260.155 (No se registraron ingresos para este concepto en el 2021).

El informe fechado el 30 de marzo de 2023

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Stagno y Osorio

Los ingresos correspondientes al año 2022 fueron US\$ 15.748, equivalente a \$642.529 (No se registraron ingresos para este concepto en el 2021).

Blanco Guillermo

Los ingresos del año 2022 por este concepto ascienden a US\$ 5.760, equivalente a \$ 234.984 (US\$ 5.160, equivalente a \$ 223. 107 al 31 de diciembre de 2021).

Adicionalmente se estableció una tarifa para la puesta a disposición de un espacio para el personal de la Terminal de Pasajeros de Colonia, los ingresos del año 2022 fueron US\$ 17.250 equivalentes a \$ 721.130 (no habiéndose registrado ingresos para este concepto en el 2021)

Arrendamiento de contenedores

Asimismo, por arrendamiento de contenedores para herramientas u oficinas se obtuvieron ingresos en el año 2022 por US\$ 685.119,33 equivalente a \$ 28.018.857 (en el año 2021 US\$ 653.338 equivalente a \$ 28.527.356) de acuerdo al siguiente detalle:

- Puerto Montevideo US\$ 644.907, equivalente a \$ 26.345.258 (en el año 2021 fueron US\$ 621.053, equivalente a \$ 27.120.515).
- Puerto Colonia US\$ 19.392, equivalente a \$ 822.404 (en el año 2021 fueron US\$ 9.643, equivalente a \$ 418.569).
- Puerto Paysandú US\$ 7.029, equivalente a \$ 285.745 (en el año 2021 fueron US\$ 5.822, equivalente a \$ 254.821).
- Puerto Fray Bentos US\$ 12.584, equivalente a \$ 517.023 (en el año 2021 fueron US\$ 15.680, equivalente a \$ 683.292).
- Puerto de Sauce US\$ 1207,33 equivalente a \$ 48.427 (en el año 2021 no hubo ingresos)

Utilización de piso del recinto portuario para reparación embarcaciones menores

Montevideo – Sociedad de Prácticos Puerto Montevideo

Los ingresos por este concepto en el ejercicio 2022, ascendieron a US\$ 44.240, equivalente a \$ 1.819.927.

Nueva Palmira – Gomistar S.A

Piso embarcaciones menores, los ingresos en el año 2022 fueron US\$ 1.497, equivalente a \$ 61.341.

Nota 21 - Constitución de reservas

21.1 Fondo de Mejoramiento de Servicios Portuarios y el Fondo de Reservas

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del 21 de julio de 1916, la Ley Nº 5.495 art. 14 con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 8.395 art. 64 del 5 de enero de 1933, la utilidad del ejercicio se distribuye en un 65% para el Fondo de Mejoramiento de Servicios Portuarios y el 35% restante para el Fondo de Reservas.

El resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 fue una ganancia de \$3.409.840.554 por lo que en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 se constituyeron reservas por \$ 2.977.722.234.

El resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 fue una ganancia de \$ 2.171.559.868 por lo que en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 se constituyeron reservas por \$ 1.769.788.108.

El informe fechado el 30 de marzo de 2023

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

21.2 Otras reservas

Las otras reservas incluyen la reexpresión del capital integrado, de las reservas y del propio rubro en moneda de cierre hasta el 31 de diciembre de 2011, fecha en que por el cambio normativo se dejó de practicar el ajuste por inflación de los estados financieros y la revaluación por tasación de la propiedad, planta y equipo practicadas con anterioridad de la adopción de la NIIF para las PYMES al amparo de la Ordenanza N°81 y posteriormente de la Ordenanza N° 89 dictadas por el Tribunal de Cuentas.

21.3 Transferencia de activos al gobierno central

Las empresas Compañía sudamericana de empresas eléctricas, mecánicas y de obras públicas S.A. (Saceem) y Grinor S.A. presentaron un proyecto de iniciativa privada para redefinir la circulación en la rambla portuaria en el marco de lo establecido en los artículos 19 y 20 de la LeyNo17.555 de 18 de setiembre de 2002 y su Decreto Reglamentario No 442/002. Por resolución de fecha 10 de enero de 2017, el Poder Ejecutivo aceptó la Iniciativa Privada mencionada anteriormente.

El Directorio de la ANP resolvió en 2018 resolvió llevar a cabo una obra denominada “Redefinición de la Circulación en la Rambla Portuaria”, la cual comprende la construcción de las correspondientes obras, incluido el viaducto, puente en arco, rampas principales y secundarias, accesos a nivel, intersecciones semaforizadas, rellenos, circulación interna del puerto y demás elementos complementarios.

Hasta el mes de noviembre de 2022 ANP tenía registrado en sus estados financieros dentro el capítulo “propiedad, planta y equipo” la totalidad de las obras en curso. Con fecha 5 de diciembre de 2022, al momento en que el MTOP envía una orden a ANP solicitando la liberación al uso público de las correspondientes obras, es que se contabiliza una baja de dicho activo, teniendo como contrapartida una reducción patrimonial reflejada en el estado de evolución del patrimonio dentro del capítulo “otras reservas” tal como se describe en la política contable detallada en la Nota 2.6.

21.4 Transferencia de activos desde el gobierno central

Corresponde a propiedades, planta y equipo provenientes de los puertos deportivos.

Nota 22 - Información Complementaria Art. 289 Ley N° 19.889

a. Número de funcionarios y variación en los últimos cinco ejercicios

	N° Funcionarios	Variación	N° Becarios
Diciembre 2018	983	62	15
Diciembre 2019	984	1	18
Diciembre 2020	948	(36)	-
Diciembre 2021	953	5	-
Diciembre 2022	917	(36)	8

b. Ingresos desagregados por puerto y grupo de servicios

Ingresos netos

(En miles de pesos uruguayos):

	Montevideo	Colonia	Fray Bentos	Nueva Palmira	Paysandú	Sauce	La Paloma	Puertos deportivos	Totales 2022	Totales 2021
Servicios Al Buque	745.352	8.322	13.759	122.260	3.358	3.288	780	-	897.120	980.368
Uso De Puerto	435.496	1.983	2.263	26.698	144	80	185	-	466.850	471.247
Uso De Muelles	276.333	6.339	11.495	79.119	3.092	3.208	595	-	380.183	455.194
Uso De Zonas De Fondeo	33.523	-	-	16.443	121	-	-	-	50.087	53.927
Trafico Fluvial	95.157	173.460	-	-	-	41	-	-	268.658	54.173
Pasajeros	64.904	108.078	-	-	-	-	-	-	172.982	26.840
Vehículos Por Ferry	30.253	65.382	-	-	-	41	-	-	95.676	27.333
Mercadería-Usa Infraestructura	4.362.000	957	9.626	197.465	7.453	316	117	-	4.577.933	4.652.075
Desembarcada - Graneles	143.954	-	-	8.964	2.621	-	-	-	155.539	196.998
Desembarcada - Carga General	142.848	465	-	51.915	-	80	-	-	195.309	192.891
Desembarcada - Contenerizada	3.076.597	250	15	454	-	16	-	-	3.077.332	3.026.048
Mercadería Embarcada	807.267	114	9.393	56.959	4.095	2	76	-	877.905	926.520
Transbordo Y Transito	102.890	122	218	76.770	638	217	41	-	180.897	216.622
Admisión Temporaria	88.444	6	-	2.403	99	-	-	-	90.951	92.996
Contenedores	167.330	1	-	1.247	-	-	-	-	168.578	295.487
Uso De Infraestructura	167.330	-	-	-	-	-	-	-	167.330	291.130
Servicio De Deposito	-	-	-	1.242	-	-	-	-	1.242	2.333
Servicio De Movilización	-	1	-	6	-	-	-	-	7	2.024
Mercadería depósito	309.966	565	1.400	3.028	2.063	117	967	-	318.107	458.279
Deposito Cerrado	-	-	-	-	126	-	-	-	126	1.129
Deposito Abierto (Rambla)	309.966	565	1.400	3.028	1.937	117	967	-	317.981	457.150
Suministros	258.534	4.588	2.796	19.893	3.768	230	1.175	-	290.984	280.932
Alquiler De Equipos	1.717	220	209	15.644	2.702	-	-	-	20.492	25.849
Suministro De Agua Y Electricidad	217.429	2.443	1.331	3.218	902	230	1.175	-	226.728	213.581
Otros Servicios	39.388	1.925	1.256	1.032	164	-	-	-	43.765	41.502
Utilización De Espacios	814.875	15.324	517	61	286	48	576	-	831.688	616.412
Concesiones Y Permisos	814.875	15.324	517	61	286	48	576	-	831.688	616.412
Puertos deportivos	-	-	-	-	-	-	-	28.755	28.755	-
Ingresos puertos deportivos	-	-	-	-	-	-	-	28.755	28.755	-
Total proventos	6.753.214	203.218	28.098	343.954	16.928	4.040	3.615	28.755	7.381.823	7.337.726

El informe fechado el 30 de marzo de 2023

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

c. Subsidios

La ANP no recibió subsidios en los ejercicios 2022 y 2021.

d. Impuestos pagos y montos recaudados como agente de retención:

- Impuesto al Patrimonio: pagos por concepto de anticipos efectuados por \$ 550.136.342 (\$ 467.197.053 al 31 de diciembre de 2021).
- Impuesto a las Rentas de Actividades Económicas: pagos por conceptos de anticipos \$ 818.656.282 (\$ 727.433.953 al 31 de diciembre de 2021).
- En cumplimiento de la Ley 16.853, tasa del 1,5 0/000 sobre los ingresos brutos, pagos por \$ 1.516.783 (\$ 1.186.954 al 31 de diciembre de 2021) a favor del Tribunal de Cuentas.
- Con la promulgación del Decreto 528/003 del 23/12/2003, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen, en el ejercicio 2022 el monto ascendió a \$ 187.631.361 (\$ 125.566.818 al 31 de diciembre de 2021).
- En cumplimiento del artículo 8° de la Ley 18.083 reglamentada por el Decreto N° 148/007, impuesto a la renta persona física el monto retenido en el año 2022 ascendió a \$ 440.973 (\$ 631.683 en el ejercicio 2021).
- En cumplimiento del artículo 10° de la Ley 18.083 reglamentada por el Decreto N° 149/007, impuesto a la renta de los no residentes el monto retenido en el año 2022 ascendió a \$47.809 (\$51.966 en el ejercicio 2021).
- El monto recaudado en el ejercicio 2022 por concepto de la Ley N° 15.097, retención a favor de A.N.S.E, ascendió a \$ 277.669.617 (\$ 292.099.429 al 31 de diciembre de 2021).

e. Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo con el artículo 643 de la Ley 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 los entes autónomos y servicios descentralizados de dominio comercial e industrial del Estado, así como las empresas de propiedad estatal cualquiera sea su naturaleza deben verter la totalidad de sus resultados excepto aquellas partidas necesarias para el financiamiento de proyectos de inversión propios y coberturas de riesgos, a la Tesorería General de la Nación. El citado artículo otorgó potestad al Poder Ejecutivo para reglamentar los criterios técnicos aplicables para la determinación de resultados.

En el ejercicio 2022 la ANP realizó transferencias de fondos mensuales a la Tesorería General de la Nación totalizando \$ 468.000.000.

En el ejercicio 2021 la ANP realizó transferencias de fondos mensuales a la Tesorería General de la Nación totalizando \$ 432.118.320.

Nota 23 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de cada año presentan la siguiente composición:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Garantías de terceros (1)	4.492.821.220	5.156.222.442
Líneas de crédito otorgadas	20.035.500	22.347.500
	<u>4.512.856.720</u>	<u>5.178.569.942</u>

(1) Corresponde a garantías recibidas de oferentes y/o proveedores de acuerdo con las normas legales vigentes (TOCAF).

Nota 24 - Garantías otorgadas

En garantía de la Línea de Crédito bancaria con el BROU vigente al 31 de diciembre de 2022, por un total de US\$ 3.100.407,53, se encuentra afectada la libre disponibilidad del siguiente Plazo Fijo que integra el activo de la Entidad:

- Plazo Fijo N° 40234431 afectado por US\$ 3.100.408, equivalentes a \$ 124.236.430

En garantía de la Línea de Crédito bancaria con el BROU vigente al 31 de diciembre de 2021, por un total de US\$ 10.065.357, se encuentra afectada la libre disponibilidad del siguiente Plazo Fijo que integra el activo de la Entidad:

- Plazo Fijo N° 40111912 afectado por US\$ 10.065.357, equivalentes a \$ 449.871.145

Nota 25 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Entidad.